

Buenos Aires, 3 de octubre de 1974.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), designase en la Corte Suprema de Justicia de la Nación AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico) en cargo vacante por renuncia del señor Eduardo Luis Hasperuá Becerra, a la señorita ANA MARIA BRAMUGLIA (L. C. Nº 11.077.834 - clase 1954).-

La presente designación se efectúa con carácter provisorio hasta tanto la interesada obtenga el certificado médico de salud que prescribe el art. 5º de la citada Acordada, para lo cual se otorga un plazo de 90 días a partir de la presente.-

Hágase saber, regístrese y archívese.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

AGUSTIN DIAZ BIALET

MANUEL ARAUZ CASTEL

HECTOR MASNATI



ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

ES COPIA